

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0003 COORDINACION ZONAL 3 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	031	07	2025
				3254 3254
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6
				No. Expediente
				1052

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1865034060001 COORDINACION ZONAL 3 - INEC			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	001	730303	1801	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-3-0 No de fondo: 452 No Entrada: 4634



DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 31/07/2025	 Firmado electrónicamente por: FLOR MARIA TAMAYO DIAZ Validar electrónicamente con FirmaEC <hr/> Funcionario Responsable	<hr/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0003 COORDINACION ZONAL 3 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	031	07	2025	3254 3254
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	1052
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1865034060001 COORDINACION ZONAL 3 - INEC				

DEDUCCIONES



DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p style="font-size: large; font-weight: bold;">APROBADO</p> <p>FECHA: 31/07/2025</p>	<p style="font-size: x-small;">Firmado electrónicamente por: FLOR MARIA TAMAYO DIAZ Validar únicamente con FirmaEC</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="font-size: x-small;">Funcionario Responsable</p>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="font-size: x-small;">Director Financiero</p>

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
209-INEC-CZ3C-GOPZ-2025

FECHA DE SOLICITUD:
30/06/2025

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		NO REQUIERE PAGO		No. PERMISO
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--	------------------	--	-------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR QUINGA CAMACHO MARCIA ALEXANDRA – 1804151684		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE OPERACIÓN DE CAMPO 1 ZONAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUIJOS, TENA - NAPO		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
24/07/2025	05:00	26/07/2025	18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
MARCIA ALEXANDRA QUINGA CAMACHO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ3C-2025-1668-M, de fecha 30 de junio del 2025, el Sr. Coordinador Zonal 3 Centro autoriza el GASTO Y EL PLAN DE TRABAJO ESPECIFICO PARA LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN ZONAL DE LA ACTIVIDAD 1 - ENIGHUR (JULIO), durante los días del 01 al 31 de julio del 2025, en las provincias de Bolívar, Chimborazo, Orellana, Pastaza y Napo.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	AMBATO – QUIJOS	24/07/2025	05:00	24/07/2025	09:00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	TENA – AMBATO	26/07/2025	14:00	26/07/2025	18:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORRO	No. DE CUENTA: 2210911600
--------------------------------------	---------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



Firmado electrónicamente por:
MARCIA ALEXANDRA
QUINGA CAMACHO
Validar Únicamente con FirmaBC



Firmado electrónicamente por:
JORGE TEÓFILO
ALMEIDA ALMEIDA
Validar Únicamente con FirmaBC

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
MARCIA ALEXANDRA QUINGA CAMACHO

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
JORGE TEÓFILO ALMEIDA ALMEIDA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
LUIS FERNANDO GOYES
MORALES
Validar Únicamente con FirmaBC

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
LUIS FERNANDO GOYES MORALES
COORDINADOR ZONAL 3 CENTRO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Ministerio
del Trabajo



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 209-INEC-CZ3C-GOPZ-2025	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 30/07/2025
---	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR QUINGA CAMACHO MARCIA ALEXANDRA 1804151684	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE OPERACION DE CAMPO 1 ZONAL
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL TENA - NAPO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

MARCIA ALEXANDRA QUINGA CAMACHO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ3C-2025-1668-M, de fecha 30 de junio del 2025, el Sr. Coordinador Zonal 3 Centro autoriza el GASTO Y EL PLAN DE TRABAJO ESPECIFICO PARA LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN ZONAL DE LA ACTIVIDAD 1 - ENIGHUR (JULIO), durante los días del 01 al 31 de julio del 2025, en las provincias de Bolívar, Chimborazo, Orellana, Pastaza y Napo.

Con Memorando Nro. INEC-CZ3C-2025-1886-M, de fecha 16 de julio del 2025, el Sr. Coordinador Zonal 3 Centro, autoriza la actualización Semana 34 del Plan de trabajo Específico para las Actividades de Supervisión Zonal de La Actividad 1 - ENIGHUR (Julio).

ACTIVIDADES REALIZADAS

JUEVES 24 DE JULIO DEL 2025

Salida desde Ambato a las 05H00 am, para dirigirme al Tena, llegando a las 09H00 am, durante este día se realizó la supervisión en la UPM 150157900201, sector disperso, se trabajó con el personal del equipo 04 del supervisor Cristian Calderón. Previo al inicio del trabajo de campo, se mantuvo una conversación con el supervisor acerca del avance y cobertura del equipo, así como también de las principales novedades encontradas en campo.

Observación de entrevistas en campo.

- **Vivienda de orden 8, Edf. 12**

Encuestador: Lidia Lema

Nos trasladamos a la vivienda a ver si podíamos encontrar alguna persona puesto que días anteriores no se había podido localizar a ningún miembro de hogar, al llegar a la vivienda nos encontramos con las personas debido a que, por situaciones climáticas, no se habían podido trasladar a la chacra. Explicándoles los objetivos de la encuesta se pudo levantar la información sin ningún inconveniente. Se observó el registro de información del formulario F1 y F2 Entre las principales observaciones que se le hizo a la encuestadora fueron que la lectura de las preguntas lo haga de manera más pausada para que él infórmate entienda de forma clara cada una de las preguntas de la encuesta, se le pregunto acerca de las tarjetillas pues no las utilizo al momento del diligenciar la sección III Percepción del nivel de vida, en cuanto a los periodos de referencia del Formulario F2 lo hizo utilizando meses completos se le hizo notar que para diligenciar este formulario los periodos de referencia son los últimos 30, 90, 180 y 365 días, anteriores al

día la entrevista.

2. Vivienda de orden 3, Edf. 05

Encuestador: Diego Guala

Al llegar a la vivienda nos encontramos con la novedad que la señora había salido al Tena, tomamos la decisión de esperar un poco a ver si la señora regresaba; efectivamente la señora llegó a la vivienda y se pudo continuar con el levantamiento de información. Se observó el diligenciamiento del Formulario F2 (referido a gastos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales). Entre las principales observaciones que se le hizo al encuestador fueron: que lea todos los productos del F2 de manera pausada para poder captar la mayor parte de información de productos, se observó que no preguntaba la forma de adquisición si era al contado o crédito, además faltó indagar sobre el sitio de compra. En cuanto a los periodos de referencia de igual manera no lo diligenciaba de manera correcta, el encuestador decía haciendo referencia a meses completos. Se enfatizó que los periodos de referencia son los últimos 30, 90, 180 y 365 días al día anterior a la entrevista.

• **Vivienda de orden 7, Edf. 92**

Encuestador: Diego Guala

Al realizar las visitas a esta vivienda el encuestador no había podido localizar a las personas los días anteriores, este día acudimos a la vivienda en la mañana pero no encontramos a nadie, en la tarde se volvió a visitar, sin tener éxito se procedió a constatar con vecinos y familiares a ver si habitaban alguien de manera permanente esa vivienda, la señora María Shiguango prima del sr. Wimper Shiguango nos manifestó que los señores vivían en el Tena y que ellos venían a la vivienda solo los días domingos eventualmente. Con lo cual se procedió a registrar esta vivienda como temporal.

Al finalizar las visitas programadas, se socializó con el equipo acerca de las novedades identificadas en la observación de las entrevistas, logrando despejar dudas y corrigiendo los errores detectados, para realizar un correcto diligenciamiento de los formularios. Asimismo, se solicitó la sincronización de los formularios para su posterior revisión.

A las 20h30 PM, se participó en una reunión vía Google Meet con el Equipo Técnico de la Coordinación Zonal Centro, donde se abordaron temas relacionados con el avance del operativo, cobertura y actualización de la matriz de seguimiento. La jornada finalizó a las 22h30 pm, y se pernoctó en el Tena.

VIERNES 25 DE JULIO DEL 2025

Se inicia la jornada de trabajo a las 08h00 am en el Tena, para continuar con la revisión de los formularios levantados de la UPM 15015790020 conjuntamente con el equipo 04, las novedades que se encontradas durante la revisión fueron:

1. Vivienda de orden 11, Edf. 51

Encuestador: Lidia Lema

- En el Formulario F1, sección IV, pregunta 19, persona 3, años aprobados no concuerda con la edad de la persona. No se encuentra observación al respecto.
- En el Formulario F2:
El producto lava vajilla y jabón en barra de la sección V (gastos mensuales) presenta una alerta de precio fuera de rango, sin observación que justifique.
- Mal registro en Gastos Anuales en gastos para plastificación de documentos en p11 registra código 65 Vendedores Ambulantes.
- En Gastos trimestrales registra la compra de mascarillas y algodón en F1 S4 Parte D p34.D registra el código 2 No.

2. Vivienda de orden 12, Edf. 127

Encuestador: Diego Guala

- Formulario 1 sección I, pregunta 40, registra construcción de esta vivienda, pero hay cruce de información con sección VI parte H Transacciones de dinero pregunta 7.
- Mal descripción de rama y grupo de ocupación.
- Registra que la persona 3, en la pregunta 23 del F1 sección IV recibió chispas y no hay cruce con F2 gastos mensuales, no hay observación alguna.
- En el F2, se detecta falta de observaciones en gastos mensuales, semestrales y anuales con valores fuera de rango.

3. Vivienda de orden 2, Edf. 16

Encuestador: Nelly Charco

- En el Formulario F1, sección IV, pregunta 19, persona 3, años aprobados no concuerda con la edad de la persona. No se encuentra observación al respecto.
- Mal descripción de rama de actividad.
- En el F2, se detecta falta de observaciones en gastos mensuales, en productos como jabón en crema para lavar vajilla que sale alerta en precio fuera de rango. No hay observación.

Todas las novedades encontradas fueron analizadas y solventadas en conjunto con el equipo, asegurando la coherencia y validez de los datos registrados en los formularios. A las 20h00 se termina la jornada de trabajo, se pernoctó en el Tena.

SABADO 26 DE JULIO DEL 2025

La jornada se inicia a las 07h30 en el Tena, con la supervisión al equipo 04 en la UPM 15015790020, continuando con el levantamiento de información correspondiente al Formulario 2 (gastos diarios) de los días jueves y viernes. Durante la jornada se realizaron observaciones de entrevistas y reentrevistas en viviendas seleccionadas aleatoriamente, con el objetivo de garantizar la calidad de la información recopilada.

Se acompañó a la encuestadora Lidia Lema debido a que las viviendas asignadas a ella, estaban un poco más distantes y necesitaba el apoyo del vehículo, se hizo el recorrido de las viviendas logrando recopilar la información de gastos diarios de los días jueves y viernes, también se logró retirar los cuadernillos de las 4 viviendas.

Una vez concluida la recolección de datos de las viviendas de la muestra de todo el equipo, se procedió a la revisión de la información de los formularios F1, F2 y F3, identificando las siguientes observaciones:

1. Vivienda de orden 5, Edf. 15

Encuestador: Nelly Charco

- Se incrementa un miembro de hogar, un nieto habita en la vivienda.
- En el F2 (gastos diarios), se registra la compra de pan los días martes y jueves con frecuencia semanal, cuando al tratarse del mismo producto con registro en dos días distintos, debe considerarse frecuencia diaria.
- En el F2 gastos anuales en textos escolares y gastos en plastificación de documentos sale alerta precio fuera de rango y no existe observación alguna.

2. Vivienda de orden 10, Edf. 039

Encuestador: Lidia Lema

- Disminución de un miembro de hogar, debido a que un miembro de hogar salió de la vivienda.
- Se le sugirió indagar de manera más profunda en el caso de los productos que tienen variedades. Por ejemplo, en el caso del pan, especificar si se trata de pan redondo, tapado, cachito, etc.

Finalizada la revisión y una vez corregidas las inconsistencias detectadas, se generaron los balances correspondientes, los cuales se encontraban dentro del rango requerido, para su sincronización en la plataforma CSWeb.

El equipo 04 terminó con una cobertura de 11 viviendas efectivas y una vivienda temporal.

La jornada concluye a las 14h30, hora en la que se inicia el retorno desde el Tena, a Ambato, llegando a las 18h30 pm.

CONCLUSIONES

- 3. La coordinación previa con las autoridades locales resultó fundamental para el desarrollo eficiente de las actividades de levantamiento de información
- 4. La supervisión del operativo de campo resulta fundamental para detectar los principales errores que se presentan en cuanto al diligenciamiento de los formularios.
- 5. Las re-instrucciones dirigidas a los encuestadores son necesarias para mantener la calidad de la información y solventar interrogantes que pueden presentarse.

RECOMENDACIONES

- 6. Gestionar con las autoridades la información de la encuesta, antes de ingresar a los sectores a intervenir.
- 7. Acudir puntualmente a las citas programadas con cada uno de los informantes, para optimizar el tiempo de los informantes y del propio encuestador.
- 8. Previo a la sincronización de los formularios el supervisor debe revisar minuciosamente la consistencia de la información de cada uno de los formularios.

NOTA: Se adjunta las facturas y notas de venta de alimentación y hospedaje

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
24/07/2025	001-001-000002378	Amazónico entero más jugo mixto	9,00	
24/07/2025	002-001-000002461	Costilla ahumada	10,00	
25/07/2025	001-001-000002379	Amazónico entero más jugo mixto	9,00	
25/07/2025	002-001-000002462	Parrillada especial+ gaseosa	12,00	
26/07/2025	002-001-000002464	Costilla ahumada	10,00	
26/07/2025	003-100-000000589	Servicio Hospedaje	70,01	Servicio de hospedaje de los días 24 y 25 de julio del 2025
		TOTAL:	120,01	

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-	24/07/2025	26/07/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05h00	18h30	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		07h30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	<i>Vehículo</i>	Ambato – Tena	24/07/2025	05h00	24/07/2025	09h00

	<i>contratado</i>					
TERRESTRE	<i>Vehículo contratado</i>	Tena - Ambato	26/07/2025	14h30	26/07/2025	18h30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 <p>Firmado electrónicamente por: MARCIA ALEXANDRA QUINGA CAMACHO Validar únicamente con FirmaEC</p>			<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>			
NOMBRE: Eco. Marcia Quinga						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE TEOFILLO ALMEIDA ALMEIDA Validar únicamente con FirmaEC</p>			 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO GOYES MORALES Validar únicamente con FirmaEC</p>			
NOMBRE: Eco. Teófilo Almeida Responsable de Gestión de Operaciones de Campo			NOMBRE: Ing. Fernando Goyes COORDINADOR ZONAL 3 CENTRO			

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA CON REMUNERACION

LUGAR Y FECHA: AMBATO 30 DE JULIO DE 2025
NOMBRES Y APELLIDOS: MARCIA ALEXANDRA QUINGA CAMACHO
FECHA DE COMISION: DEL 24 AL 26 DE JULIO DE 2025
DESTINO (CIUDAD): Tena- Napo
ORDEN DE MOVILIZACION: 209

Detalle de Documentos

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
24/07/2025	001-001-000002378	Amazónico entero más jugo mixto	9,00	
24/07/2025	002-001-000002461	Costilla ahumada	10,00	
25/07/2025	001-001-000002379	Amazónico entero más jugo mixto	9,00	
25/07/2025	002-001-000002462	Parrillada especial+ gaseosa	12,00	
26/07/2025	002-001-000002464	Costilla ahumada	10,00	
26/07/2025	003-100-000000589	Servicio Hospedaje	70,01	Servicio de hospedaje de los días 24 y 25 de julio del 2025
		TOTAL:	120,01	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración.



FIRMA DE RESPONSABILIDAD (Comisionado)

	VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	\$ 160,00
30%	VALOR A NO JUSTIFICARSE	\$ 48,00
70%	VALOR A JUSTIFICARSE	\$ 112,00
	GASTOS JUSTIFICADOS	\$ 120,01
	VALOR POR DESCONTAR	\$ -
	VALOR A PAGAR	\$ -

Liquidado por:	 <p>Firmado electrónicamente por: NELLY CRISTINA QUILLAS VEGA Validar únicamente con FirmaEC</p>
-----------------------	--

En base a la documentación adjunta, y realizado el control previo por parte del Proceso Financiero se autoriza el pago de acuerdo a la liquidación emitida.

Revisado y Autorizado:	 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA GABRIELA CABRERA CUNALATA Validar únicamente con FirmaEC</p>
<p><i>“Por Delegación del Director Ejecutivo, conforme el Artículo 3 de la Resolución No. 040-DIREJ-DIJU-NI-2022 que establece lo siguiente: “Ordenador de pago: El/la Directora/a Financiero/a en Planta Central y los Responsables Administrativos Financieros en las Coordinaciones Zonales, sobre la base de la solicitud y documentación de respaldo recibida de los ordenadores de gasto, autorizará y ejecutará el pago conforme las normas legales vigentes”</i></p>	